AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAJOYOSA

Objeto: Es objeto de la presente convocatoria, la creación de una bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales para cubrir las bajas por enfermedad y posibles vacantes mediante contrato laboral o nombramiento interino.

Requisitos de los aspirantes: Para poder participar en las pruebas selectivas de acceso a las plazas mencionadas será necesario:

Ser español o nacional de uno de los restantes estados de la Unión Europea o de aquellos estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos previstos en la ley estatal que regula esta materia.

Tener cumplidos los 18 años y no exceder de 55 años.

Estar en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social o Asistente Social, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias.

No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones públicas.

No hallarse inhabilitado penalmente para el ejercicio de funciones públicas.

No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier administración o empleo público.

Todos y cada uno de los requisitos deberán reunirse por los interesados con referencia a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias y deberán mantenerse durante todo el proceso selectivo.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: En el Registro General de este Ayuntamiento o según art. 38 Ley 30/92, en el plazo de 10 días naturales desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el diario información.

Fecha de celebración de pruebas: Se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento junto con la lista de aspirantes admitidos y excluidos expresando lugar, fecha y hora de realización de las pruebas.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Las bases íntegras de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.